



GLOSARIO

TÉRMINO	EXPLICACIÓN
Afiliado	Es toda persona que registre aportes y sean administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
Ahorro	El ahorro es esencial para construir tu patrimonio a largo plazo, se forma de una parte de tu ingreso que se reserva para necesidades futuras y para cumplir metas y proyectos de vida.
Administrador o patrono de un negocio	Es toda persona que emplea a otros para que ejecuten una obra o presten un servicio, por cuenta suya o de un tercero.
Choque financiero	Los problemas financieros son acontecimientos imprevistos que generan desviaciones o limitaciones económicas que impiden cumplir con el presupuesto planificado previamente, uno de ellos puede ser una crisis o recesión financiera fortuita.
Cuenta bancaria	Contrato por medio del cual, cierto tipo de institución financiera se compromete a custodiar los fondos depositados en ella por un titular de cuenta. Las cuentas bancarias pueden ser: cuentas corrientes o cuentas de ahorro.
Endeudamiento responsable	El endeudamiento es el conjunto de obligaciones de pago que una persona, familia o empresa tiene contraídas con un tercero, ya sea una institución, organización u otra persona, es un método financiero aceptado para obtener liquidez y alcanzar las metas que te propongas.
Fondos de reserva	El IESS será recaudador del Fondo de Reserva de los empleados, obreros, y servidores públicos, afiliados al Seguro General Obligatorio, que presten servicios por más de un (1) año para un mismo empleador, de conformidad con lo previsto en el Código del Trabajo y otras leyes sobre la misma materia, y transferirá los aportes recibidos en forma nominativa a una cuenta individual de ahorro obligatorio del afiliado.
Fondos de cesantía	Cesantía es la falta de ingresos provenientes del trabajo de un empleado u obrero o servidor público, afiliado al IESS, siempre que: <ul style="list-style-type: none"> a. El afiliado no haya abandonado voluntariamente su trabajo; no se entenderá abandono voluntario la firma de un Acta de Finiquito; b. La terminación de la relación laboral haya sido resuelta unilateralmente por el empleador; c. La permanencia en el trabajo supere los doce (12) meses; y, d. El afiliado cesante no tenga acceso a recibir otras prestaciones el IESS
Gastos	Es el consumo que se hace de un recurso que provoca el incremento de pérdidas o la disminución de beneficios y, por lo tanto, ocasiona una reducción del patrimonio neto.
Ingresos	Es el incremento de los recursos económicos. Los ingresos suponen incrementos en el patrimonio neto de tu empresa. Se puede tratar del aumento del valor de tus activos o de la disminución de un pasivo.
Institución Financiera	Sociedad que interviene en los mercados financieros, cuya actividad consiste en captar fondos del público e invertirlos en activos financieros.
Interés	Cantidad de dinero que debe pagarse al final de períodos determinados de tiempo como compensación al dinero prestado, depositado o invertido.



GLOSARIO

TÉRMINO	EXPLICACIÓN
Jubilación por Discapacidad	La persona con discapacidad afiliada al Seguro General Obligatorio del IESS, tendrá derecho a la jubilación especial de vejez por discapacidad, cuando cumpla las condiciones establecidas en la Ley Orgánica de Discapacidad.
Jubilación por Invalidez	Pensión mensual vitalicia, que se otorga al asegurado calificado por el IESS como inválido con incapacidad absoluta y permanente y conforme a la normativa vigente.
Montepío	Pensión mensual que se otorga a los deudos del jubilado o afiliado fallecido y que acrediten derecho reglamentario.
Mora	Tardanza en el cumplimiento del pago. El tiempo de dicha tardanza origina un interés por mora.
Planificación Financiera	Es una herramienta clave de la gestión financiera que comprende y otorga control, mejora el proceso de toma de decisiones, así como el nivel de logro de objetivo y metas personales y familiares.
Presupuesto	Es un plan de operaciones y recursos de una empresa, se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.
Riesgo financiero	El riesgo financiero es la probabilidad de sufrir una pérdida de valor económico que afecte al presupuesto establecido. También es un riesgo financiero, el no poder honrar la deuda adquirida, debido a dificultades externas.
Seguro de Desempleo	Es la prestación económica que protege a los afiliados del IESS, bajo relación de dependencia por la pérdida de ingresos generada por un cese temporal de actividades productivas por causas ajenas a su voluntad.
Seguridad Social	Se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.
Seguro Social Campesino	Es un régimen especial del seguro universal obligatorio para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal; se financia con el aporte solidario de las personas aseguradas y empleadoras del sistema nacional de seguridad social, con la aportación diferenciada de las jefas o jefes de las familias protegidas y con las asignaciones fiscales que garanticen su fortalecimiento y desarrollo.
Sobreendeudamiento	El sobreendeudamiento es perder el control de tus deudas, ocasionando que debas bajar tu calidad de vida, pedir dinero u otros préstamos para cubrir las cuotas de tu crédito o para pagar tus gastos fijos.
Trabajador en relación de dependencia	Empleado, obrero, servidor público, y toda persona que presta un servicio o ejecuta una obra, mediante un contrato de trabajo o un poder especial o en virtud de un nombramiento extendido legalmente, y percibe un sueldo o salario, cualquiera sea la naturaleza del servicio o la obra, el lugar de trabajo, la duración de la jornada laboral y el plazo del contrato o poder especial o nombramiento.

